MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8
GRUPO DE CONTRATOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS- 2024-0 - REGI8 – RASES8 - GRUCO– 29.25

Soledad, 8 de abril de 2024

Señores
OFERENTES
Barranquilla

ASUNTO: Informe Evaluación Consolidado

De manera atenta colocamos en conocimiento de los oferentes y demás interesados las reevaluaciones emitidas por parte del comité evaluador técnico, jurídico y económico al tercer y último oferente que presento mayor descuento en su oferta dentro del proceso de Mínima Cuantía **PN -RASES8 -DEATA-MIC –011- 2024** que tiene por objeto, **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTESICOS SOBRE MEDIDAS Y PREFABRICADOS Y PRODUCTOS DE APOYO PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°8 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para esta contratación es de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000,00)** M/CTE

FECHA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: DIA:13/03/2024 **HORA**: 4:00:00 PM.

El informe **DETALLADO** de la pertinente verificación Técnica, Jurídica y Económica se encuentran adjuntos al consolidado de la siguiente manera:

OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION ECONOMICA
CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA SAS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Nota: el oferente tendrá ún (01) día hábil para subsanar los documentos habilitantes requeridos a partir de la publicación del presente informe de evaluación.

Atentamente,

Teniente Coronel **MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°8

Elaborado Por **PT MARY BOHORQUEZ PEREZ**
ANALISTA GRUCO RASES 8

REVISÓ **IT MIGUEL RODRIGUEZ ANGARITA**
JEFE GRUPO DE CONTRATOS RASES 8

Mayor **JOHANA CECILIA SANCHEZ AYALA**
JEFE ADMINISTRATIVA RASES 8

Ubicación Mis documentos
Ubicación Mis documentos/ oficios 2024

Avda Circunvalar No 45-124
Correo: deata.rases-gco@policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ATLANTICO

No. GS-2024-01899-DEATA/ESPCO-REH 29.25

Soledad, 05 de abril de 2024

Señor intendente
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ANGARITA
Jefe Grupo Contrato RASES 8 (E)
Av. Circunvalar # 45-124
Soledad (A)

Asunto: Evaluación técnica del proceso PN-RASES 8-MIC-011-2024

Respetuosamente me permito enviar evaluación del proceso cuyo objeto **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORTÉSICOS SOBRE MEDIDAS Y PREFABRICADOS Y PRODUCTOS DE APOYO PARA USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO"** Así:

En Soledad, Atlántico, siendo las 14:00 horas del día cinco (05) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), el suscrito evaluador técnico Fisioterapeuta SM06. **ANDRES FELIPE SANCHEZ MORIONES**; procede a realizar la verificación del cumplimiento por parte del oferente del proceso PN-RASES 8-MIC-011-2024.

PARÁMETROS A EVALUAR COMITÉ TECNICO PROCESO PN-RASES 8-MIC-011-2024

- ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS. Anexo No. 1

OFERENTE A EVALUAR

Entidad: **ORTESICOS ALEX BARRAZA**
NIT: 901.237.921.5
Representante Legal: Kelly Orozco Ruiz
Dirección: Cll 69 # 45-52
Teléfono: 3606615
Correo Electrónico: centroortopedicoalexbarraza@hotmail.es

EVALUACION TECNICA

Entidad: **ORTESICOS ALEX BARRAZA**

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**El oferente deberá contar y garantizar el suministro de la totalidad de los elementos**	X	
2	**GARANTÍA MÍNIMA.** El oferente deberá ofrecer una garantía **mínima de 6 meses** sobre defectos de fabricación de los elementos ofertados.	X	
3	**SOPORTE DE LA EXPERIENCIA PARA PRESTAR SERVICIOS POR CONTRATAR:** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que CERTIFIQUEN la realización de contratos celebrados y ejecutados en cualquier tiempo, con objeto igual al proceso contractual presente, cuya suma supere el setenta por ciento (70%) del presupuesto del grupo o grupos a ofertar del presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable del cumplimiento del objeto contractual, ejecutados al 100%. Las certificaciones debe tener información básica y se encuentra en el anexo 3: • Fecha de inicio de la contratación • Fecha de término de la contratación • Valor de la contratación • Objeto contractual • Número del contrato • Firma del representante legal contratante • NIT del contratante • Dirección del contratante • Teléfono del contratante • Membrete de la entidad que lo expide Cumplimiento	X	
4	**CAPACIDAD OPERATIVA** El contratista deberá presentar certificación firmada por el representante legal, en donde soporte la suficiencia técnica y administrativa para prestar los servicios a contratar, estimada a partir de la capacidad instalada (recursos logísticos, operativos y físicos).Para suministrar los elementos requieren de tecnología e infraestructura por lo que se hace necesario que el prestador-proponente se encuentre debidamente habilitado para ello en su jurisdicción, de acuerdo al decreto 1011 / 2006 y la Res 1043 / 06 expedida por el Ministerio de Protección Social PERSONAS ENLACE	X	

<table>
<tr><td></td><td>El oferente debe informar en su oferta las personas de enlace, que se encargaran de:

1. Resolver aquellos eventos relacionados con la referencia y contrarreferencia de usuarios.

Nombre _____
Teléfonos_____
Correo electrónico_____</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>5</td><td>RECURSO HUMANO

Personal Profesional y Técnico: El oferente para la conceptualización científica de la terminación de los elementos o entrenamiento terapéutico con el elemento deberá contar con profesionales en las siguientes áreas:

<table><tr><th>GRUPO</th><th>PROFESION</th><th>No. PROFESIONALES</th></tr><tr><td>GRUPOS 1, 3, 5, 7, 8</td><td>Técnico Ortesista certificado</td><td>1</td></tr></table>
El Recurso Humano debe contar con mínimo uno (1) año de experiencia.

Para la verificación de este criterio se deberá diligenciar la totalidad del Anexo Idoneidad del recurso humano. En el cual deberá anexar las certificaciones de experiencia e idoneidad del personal ofertado.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>6</td><td>INSTALACIONES

• Verificar en la Visita Técnica:

El oferente deberá contar con una capacidad instalada con las siguientes condiciones mínimas:

<table><tr><th>GRUPO</th><th>ZONA</th></tr><tr><td>GRUPOS 1, 3, 5, 7, 8</td><td>- Área para toma de moldes
- Taller para elaboración de los elementos ortésicos.</td></tr><tr><td>GRUPOS 2, 4, 6, 8</td><td>- Área para el almacenamiento de los elementos.</td></tr></table>
El comité Técnico verificará este requisito mediante visita a las instalaciones del oferente.</td><td>X</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>La Regional de Aseguramiento en Salud No. 8 NO <u>ACEPTA OFERTAS PARCIALES</u>. Por lo cual el oferente deberá ofertar la totalidad de los ítems relacionados.</td><td>X</td><td></td></tr>
</table>

OTRAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO:

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los usuarios deberán presentar la autorización del elemento que se va a entregar expedida por la Regional de Aseguramiento en Salud No.8 en un plazo máximo de 30 días hábiles en las instalaciones de la entidad contratada, contados a partir de la fecha de expedición de la misma. Pasado este plazo la autorización pierde vigencia y por lo tanto no podrá ser recibida por el contratista.	X	
2	En caso de que el Contratista solicite el reemplazo de un elemento porque haya salido del mercado, deberá demostrar mediante una certificación del importador o fabricante que dicho elemento se descontinuó y así mismo el que ofrece para reemplazarlo debe cumplir con las especificaciones técnicas similares exigidas para el elemento contratado y el costo no puede exceder el valor del elemento reemplazado. Este cambio se hará mediante concepto técnico de evaluación del elemento y modificación del contrato.	X	
3	Los precios deben sostenerse durante el término de ejecución del contrato.	X	
4	El contratista deberá contar con la disponibilidad inmediata de los materiales y elementos requeridos para el suministro oportuno y dentro del plazo estipulado.	X	
5	La entrega de elementos deberá ajustarse a lo descrito en la fórmula y orden correspondiente.	X	
6	En caso de que los profesionales o técnicos responsables de la elaboración de los elementos consideren la necesidad de realizar modificaciones a los elementos formulados se deberá solicitar concepto al médico tratante y el cambio de fórmula respectivo.	X	
7	El recibido a satisfacción de los elementos estará sujeto a revisión por parte del médico que realiza la formulación, quien hará las observaciones necesarias y solicitará los ajustes en caso de requerirlo.	X	
8	El contratista deberá ejecutar el objeto del contrato en la sede presentada en su oferta durante el plazo de ejecución del mismo. La dirección del inmueble será registrada en el contrato.	X	
9	El oferente deberá contar con mínimo una sede de atención a usuarios en la ciudad de Barranquilla o en el municipio de (Soledad-Atlántico)	X	
10	El contratista al momento de hacer entrega de los elementos objeto del contrato deberá entregar documento soporte al usuario en donde conste la entrega del elemento e indique el tiempo de garantía del mismo, igualmente esta garantía debe estar indicada al momento de su cotización.	X	
11	El oferente deberá realizar entrega de los elementos objeto de contratación en un término no superior a ocho (8) días calendario, una vez haya recibido la autorización expedida por parte de la oficina de referencia y contra referencia de la clínica regional Caribe.	X	
12	**CONDICIONES DEL SERVICIO** Horario de atención y entrega de los elementos deberá ser de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 6:00 pm y los sábados medio día Al momento de entrega de los elementos el proveedor debe diligenciar el formato del **Anexo FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS** el cual debe ser firmado por el usuario como constancia de recibo de los	X	

	elementos, el cual deberá ser anexado a la factura de cobro como requisito de pago.		

RESULTADOS DE EVALUACION

Una vez verificada la información recolectada en la evaluación técnica, la entidad **CUMPLEN** con los documentos requerido en el anexo 1, CONDICIONES TECNICAS y OTRAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes

SM06. **ANDRES SANCHEZ MORIONES**
Evaluador técnico PN-RASES 8-MIC-011-2024

ANEXO: No

Elaboró: SM06. ANDRES SANCHEZ MORIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024-028386 ASJUR-REGI8 29.25

Soledad, 04 de abril de 2024.

Señor Intendente
MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ANGARITA
Jefe Grupo de Contratos Rases 8 (E)
Avenida Circunvalar 45-124.
Soledad- Atlántico.

Asunto: **REVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO** No. PN RASES 8-DEATA MIC-011- 2024

En atención a comunicación recibida por correo electrónico, por parte del Intendente MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ANGARITA Jefe Grupo de Contratos Rases 8 (E), recibido en esta oficina con fecha 26 de marzo de 2024, se procede a realizar la revaluación Jurídica de la oferta presentada por parte del oferente, cuyo objeto social es. **"CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA S.A.S"**.

1.- OFERENTE

RAZÒN SOCIAL: CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA S.A.S.
NIT 901.237.921 – 5
REPRESENTANTE LEGAL: KELLY PATRICIA OROZCO RUIZ
CEDULA DE CIUDADANIA: No. 44.151.474
DIRECCIÒN: CALLE 69 # 45 - 52, Barranquilla.
TELÉFONO COMERCIAL: 3692244

ÍTEM	REQUISITO	CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA S.A.S. NIT 901.237.921 – 5	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1.1.1	Carta de Presentación de la propuesta	Se verifico documentación en fecha 04/04/2024, CUMPLE	
1.1.2	Certificado de existencia y representación legal, acuerdos y/o decretos que lo complementan.	Se verifico documentación en fecha 04/04/2024, CUMPLE	
1.1.3	Cédula del Representante Legal	Se verificó documentación en fecha 04/04/2024 CUMPLE	

1.1.4	Boletín de Responsables Fiscales de la Entidad y Representante Legal.	Se verifico en el sistema antecedentes CGN en fecha 04/04/2024 CUMPLE	
1.1.5	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal.	Se verifico en el sistema antecedentes PGN en fecha 04/04/2024, CUMPLE	
1.1.6	Certificado de antecedentes judiciales Representante Legal.	Se verifico en el sistema antecedentes PONAL en fecha 04/04/2024, CUMPLE	
1.1.7	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, anexando fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	Se verifico documentación en fecha 04/04/2024, CUMPLE	
1.1.8	Compromiso Anticorrupción, de acuerdo con el formulario Nro. 3	Se verificó documentación en fecha 04/04/2024, CUMPLE	
1.1.9	Registro Único Tributario (RUT)	Se verificó documentación en fecha 04/04/2024, CUMPLE	
1.1.10	Compromiso Confidencialidad	Se verificó documentación en fecha 04/04/2024, CUMPLE	

CONSIDERACIONES.

Una vez revisados los requisitos de carácter legal dentro del proceso de invitación, se observa que la entidad **CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos exigidos para el presente proceso de selección contractual.

CPS. JESÚS DAVID PORTO HERRERA
Evaluador Jurídico.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD # 8

Recibido
Mary Salinas
04-04-24
12:52pm

No. GS-2024- 004807 **DEATA- 29.25**

Soledad, 04 marzo 2024

Teniente Coronel
MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS
Jefe regional de aseguramiento en salud # 8
Soledad, Atlántico.

Asunto: Verificación Económica Proceso de Mínima Cuantía – No. PN-RASES8 MIC- 011- 2024

Con el fin de continuar con la verificación económica de la documentación presentada dentro del proceso de contratación mínima cuantía que tiene por objeto "**SUMINISTROS DE ELEMENTOS ORTESICOS SOBRE MEDIDAS Y PREFABRICADO DE PRODUCTOS Y APOYO PARA USUARIOS BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**" De acuerdo a las condiciones técnicas mínimas establecidas y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo

EVALUACIÓN ECONOMICA

REQUISITOS	CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA S.A.S
	OBSERVACIONES
REGISTRO CAMARA DE COMERCIO	SECOP II – Validado 12/03/2024
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	SECOP II - Validado
CERTIFICACION BANCARIA	SECOP II - Validado 11/03/2024
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	SECOP II – Validado
DATOS BASICOS BENEFICIARIO DE CUENTA	SECOP II - Validado
OFERTA ECONOMICA	SECOP II – OFERTA 8% Validado
APORTE PARAFISCALES	SECOP II – Validado 11/03/2024

Se procede entregar evaluacion comité economico, del oferente **CENTRO ORTOPEDICO ALEX BARRAZA S.A.S**, el cual cumple con todos los REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES, DESCRITOS EN LA INVITACION, CONVOCATORIA MINIMA CUANTIA para esta oferta, por consiguiente nos permitimos recomendar al señor **TENIENTE CORONEL**, ordenar a quien corresponda, seguir con el proceso de esta licitacion.

Lo anterior para que obre dentro del proceso de contratacion **No PN-RASES8 MIC-011-2024**

Atentamente,

CPS. **ALEXANDER RUIZ C.**
Evaluador económico
Elaboró Cps. Alexander Ruiz C.
Fecha de elaboración 04/03/2024
Avenida Circunvalar N°45-124 Soledad-Atlántico

INFORMACIÓN PÚBLICA